

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Resolución General 3726

Procedimiento. Determinación e ingreso de retenciones y percepciones. Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Su implementación.

Bs. As., 23/1/2015 (BO. 26/01/2015)

ANEXO I (Artículos 1° y 3°)

SISTEMA INTEGRAL DE RETENCIONES ELECTRÓNICAS (SIRE)

1. Descripción de la Aplicación

Esta aplicación deberá ser utilizada por los agentes de retención y/o percepción —y por aquellos a cuyo cargo se encuentren ingresos excepcionales o especiales, cuando las normas expresamente lo dispongan—, a efectos de emitir los certificados de retención y/o percepción que los responsables deberán entregar a los sujetos pasibles de las mismas.

La función principal del sistema es la carga de datos y la emisión de los certificados de retención o percepción F.2003 (Certificado de Retención para sujetos domiciliados en el Exterior – Impuesto a las Ganancias) y F.2004 (Certificado de Retención/Percepción de la Seguridad Social) —en forma individual o por lote—, teniéndose en cuenta las normas vigentes.

2. Emisión de Certificados

El sistema emitirá, de acuerdo con el tipo de operación de que se trate y según los regímenes en los que se encuentre inscripto el agente de retención y/o percepción en el “Sistema Registral”, los siguientes certificados:

Certificado de Retención/Percepción:

Es el certificado que emite el sistema cuando se ingresa el detalle de la retención/percepción correspondiente a una operación generada con un comprobante factura, recibo, nota de débito o documento equivalente.

Certificado de Retención/Percepción generado por una Nota de Crédito:

Es el certificado que emite el sistema al ingresar como comprobante de la operación una nota de crédito. El mismo tendrá un monto negativo que complementará al certificado emitido originariamente. El sistema solicitará como referencia el número de certificado original.

Cuando se informe una nota de crédito, el sistema generará asimismo un “RESUMEN de MOVIMIENTOS de la RETENCIÓN/PERCEPCIÓN ORIGINAL”, que contendrá los movimientos que haya sufrido la retención/percepción original.

Certificado de Anulación:

Es el certificado que emite el sistema cuando se anula un registro por haber ingresado erróneamente datos que no son factibles de ser modificados.

3. Operación del Sistema

Carga de datos

Los datos correspondientes a las retenciones/percepciones podrán ingresarse en forma individual o por lote (importación).

En este último caso, cada lote o archivo de importación deberá contener retenciones de un único período.

Archivo de importación

El sistema permitirá la importación de archivos de ALTAS.

Al importar el archivo que contiene el detalle de las retenciones y/o percepciones, el sistema informará el número de lote asociado a la operación de importación y además generará los certificados con su numeración individual, quedando disponibles en el sistema para ser impresos cuando el usuario lo requiera.

Beneficiarios del Exterior.

Los agentes de retención deberán generar un “Certificado de Retención” por cada una de ellas, que se emitirá por triplicado.

A tal fin deberán completar los campos correspondientes a los:

- Datos de la operación
- Datos de la retención
- Datos del sujeto retenido
- Datos del ordenante de la retención

El sistema posee todos los regímenes de retención —incluyendo alícuotas, tasas, convenios de doble imposición, etc.— los cuales permitirán efectuar el cálculo de la retención.

Seguridad Social

Los agentes de retención deberán generar un “Certificado de Retención” por cada una de ellas.

A tal fin deberán completar los campos correspondientes a los:

- Datos de la operación
- Datos de la retención
- Datos del sujeto retenido

Consulta de certificados de retención/percepción informados

El “Sistema Integral de Retenciones Electrónicas” (SIRE) permitirá hacer la consulta por número de certificado de retención y percepción numerado por esta Administración Federal, así como por la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del agente de retención y por período, cada vez que remita un registro o lote.

Anulación y Modificación de los registros

El certificado podrá ser anulado cuando se haya incurrido en un error en la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del sujeto retenido, en el período, o en el régimen. En estos casos se emitirá un nuevo certificado. Esta operatoria generará un “Certificado de Anulación”.

El certificado podrá ser modificado sin alterar el número de ese comprobante, cuando se ingrese algún dato erróneo (por ejemplo errores de tipeo).

Tanto la ANULACIÓN como la MODIFICACIÓN podrán efectuarse antes o después de la presentación de la declaración jurada.

Una vez presentada la declaración jurada, toda modificación de algún registro ya informado, o la incorporación de nuevos registros de períodos ya presentados, se incluirán en una rectificativa con el correspondiente reemplazo del certificado modificado. Una vez realizada dicha modificación, el contribuyente presentará nuevamente la declaración jurada del período, generando así una nueva secuencia.

“MIS APLICACIONES WEB”

1. Descripción de la Aplicación

Esta aplicación deberá ser utilizada por los agentes de retención y/o percepción —y por aquellos a cuyo cargo se encuentren ingresos excepcionales o especiales, cuando las normas expresamente lo dispongan—, para generar las declaraciones juradas correspondientes.

2. Generación de la Declaración Jurada Impositiva y de Seguridad Social

A tal fin, deberán ingresar al sistema “Mis Aplicaciones WEB”, a la opción “Buscar”, luego seleccionar la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del agente de retención y en el campo “Formulario” optar por el F. 996 o por el F. 997, según corresponda.

Al aceptar, el sistema mostrará el listado de formularios por período fiscal desde el cual podrá efectuar el envío de la declaración jurada.

El sistema generará un formulario de declaración jurada F. 997 (impositivo) y F. 996 (seguridad social) por cada período fiscal. Asimismo permitirá la generación y presentación de una declaración jurada “SIN MOVIMIENTO” cuando no existan datos a cargar.

La primera presentación enviada se identificará como original. Los registros que modifiquen una declaración jurada ya enviada —en forma individual o en lote—, conformarán una declaración jurada rectificativa, que contendrá todos los movimientos ya informados de ese período, incluyendo las novedades.

ANEXO II (Artículo 3°)

CERTIFICADO DE RETENCIÓN – SUJETOS DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR

CERTIFICADO DE RETENCIÓN POR NOTA DE CRÉDITO – SUJETOS DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA RETENCIÓN ORIGINAL

CERTIFICADO DE ANULACIÓN DE RETENCIÓN – SUJETOS DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR



CERTIFICADO DE RETENCIÓN
para SUJETOS DOMICILIADOS en el EXTERIOR

F.2003

Certificado AFIP N°

Fecha

- A - Datos del Agente de Retención**
Apellido y Nombres o Denominación
C.U.I.T. N°
Domicilio
- B - Datos del Ordenante de la Retención**
Apellido y Nombres o Denominación
C.U.I.T. N°
- C - Datos del Sujeto Retenido**
Apellido y Nombres o Denominación
Lugar y fecha de nacimiento (PF) / Lugar y fecha de constitución (PJ)
Clave de Identificación Tributaria en el País de Residencia (NIF)
Domicilio actual del exterior
Residencia Tributaria
- D - Datos de la Retención practicada**
Impuesto
Régimen
Comprobante que origina la retención
Monto del comprobante que origina la retención
Monto de la retención
Motivo de no retención
Incluye o no acrecentamiento por ganancias
- E - Datos de la Operación**
Artículo de la Ley de Imp. a las Ganancias
Íntero
Aplica o no Convenio de Doble Imposición
País
Alicuota aplicada

El presente certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el agente de retención a la fecha de la presente consulta, el cual podría ser pasible de modificaciones por el agente en cuestión.

Conserve este Certificado como comprobante de Retención

Original/Duplicado/Triplicado

Fecha de Emisión



CERTIFICADO de RETENCIÓN por N/C
para SUJETOS DOMICILIADOS en el EXTERIOR

F.2003

Certificado AFIP N°

Fecha

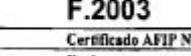
- A - Datos del Agente de Retención**
Apellido y Nombres o Denominación
C.U.I.T. N°
Domicilio
- B - Datos del Ordenante de la Retención**
Apellido y Nombres o Denominación
C.U.I.T. N°
- C - Datos del Sujeto Retenido**
Apellido y Nombres o Denominación
Lugar y fecha de nacimiento (PF) / Lugar y fecha de constitución (PJ)
Clave de Identificación Tributaria en el País de Residencia (NIF)
Domicilio actual del exterior
Residencia Tributaria
- D - Datos de la Nota de Crédito**
Certificado de la Retención Original
Impuesto
Régimen
Nota de Crédito N°
Monto de la N/C
Importe de la retención correspondiente a la N/C
Motivo de emisión N/C
Incluye o no acrecentamiento por ganancias

El presente certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el agente de retención a la fecha de la presente consulta, el cual podría ser pasible de modificaciones por el agente en cuestión.

Conserve este Certificado como comprobante de Retención

Original/Duplicado/Triplicado

Fecha de Emisión

	RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA RETENCIÓN ORIGINAL
Certificado AFIP N°	
Fecha	
A - B - C - D - E - F -	Datos del Agente de Retención Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N° Domicilio Datos del Ordenante de la Retención Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N° Datos del Sujeto Retenido Apellido y Nombres o Denominación Lugar y fecha de nacimiento (PF) / Lugar y fecha de constitución (PJ) Clave de Identificación Tributaria en el País de Residencia (NIF) Domicilio actual del exterior Residencia Tributaria Datos de la Retención practicada Impuesto Régimen Comprobante que origina la retención Monto del comprobante que origina la retención Monto de la retención Motivo de no retención Incluye o no acrecentamiento por ganancias Datos de la Operación Artículo de la Ley de Imp. a las Ganancias Inciso Aplica o no Convenio de Doble Imposición País Alícuota aplicada Datos que disminuyen la Retención Original
Certificado de Nota de Crédito N°	
Fecha	
Nota de Crédito N°	
Importe de la retención correspondiente a la Nota de Crédito	
Monto total de Retención por N/C	
G -	Total Neto de la Retención
Fecha de Emisión	
	CERTIFICADO de ANULACIÓN de RETENCIÓN para SUJETOS DOMICILLADOS en el EXTERIOR
F.2003	
Certificado AFIP N°	
Fecha	
A - B - C - D - E - F -	Datos del Agente de Retención Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N° Domicilio Datos del Ordenante de la Retención Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N° Datos del Sujeto Retenido Apellido y Nombres o Denominación Lugar y fecha de nacimiento (PF) / Lugar y fecha de constitución (PJ) Clave de Identificación Tributaria en el País de Residencia (NIF) Domicilio actual del exterior Residencia Tributaria Datos de la Retención anulada Impuesto Régimen Comprobante que origina la retención Monto del comprobante que origina la retención Monto de la retención Motivo de no retención Incluye o no acrecentamiento por ganancias Datos de la Operación Artículo de la Ley de Imp. a las Ganancias Inciso Aplica o no Convenio de Doble Imposición País Alícuota aplicada Motivo de Anulación
Fecha de Emisión	

ANEXO II (Artículo 3°)

CERTIFICADO DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN POR NOTA DE CRÉDITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

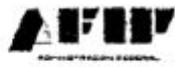
RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA RETENCIÓN/PERCEPCIÓN ORIGINAL

CERTIFICADO DE ANULACIÓN DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

 <p>AFIP ADMINISTRACION FEDERAL</p>	<p>CERTIFICADO de RETENCIÓN / PERCEPCIÓN de la SEGURIDAD SOCIAL</p>
<p>F.2004</p>	
<p>Certificado AFIP N°</p>	
<p>Fecha</p>	
<p>A - Datos del Agente de Retención /Percepción Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N°</p> <p>B - Datos del Sujeto Retenido / Percibido Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.</p> <p>C - Datos de la Retención /Percepción Practicada Impuesto Régimen Comprobante que origina la retención /percepción Monto del comprobante que origina la retención /percepción Monto de la retención /percepción</p> <p>D - Otros datos a incluir en el certificado</p>	
<p>El presente certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el agente de retención /percepción a la fecha de la presente consulta, el cual podría ser posible de modificaciones por el agente en cuestión.</p>	
<p><i>Conserve este Certificado como comprobante de Retención /Percepción</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Original/Duplicado</i> <i>Fecha de Emisión</i></p>	
 <p>AFIP ADMINISTRACION FEDERAL</p>	<p>CERTIFICADO de RETENCIÓN/PERCEPCIÓN por N/C de la SEGURIDAD SOCIAL</p>
<p>F.2004</p>	
<p>Certificado AFIP N°</p>	
<p>Fecha</p>	
<p>A - Datos del Agente de Retención /Percepción Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N°</p> <p>B - Datos del Sujeto Retenido/ Percibido Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.</p> <p>C - Datos de la Nota de Crédito Impuesto Régimen Nota de Crédito N° Monto de la N/C Importe de la retención /percepción correspondiente a la Nota de Crédito</p> <p>Certificado de la Retención /Percepción Original</p>	
<p>El presente certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el agente de retención /percepción a la fecha de la presente consulta, el cual podría ser posible de modificaciones por el agente en cuestión.</p>	
<p><i>Conserve este Certificado como comprobante de Retención /Percepción</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Original/Duplicado</i> <i>Fecha de Emisión</i></p>	

 <p>AFIP ADMINISTRACION FEDERAL</p>	RESUMEN de MOVIMIENTOS de la RETENCIÓN/PERCEPCION ORIGINAL
Certificado AFIP N°	
Fecha	
<p>A - Datos del Agente de Retención /Percepción Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N°</p> <p>B - Datos del Sujeto Retenido /Percebido Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.</p> <p>C - Datos de la Retención /Percepción practicada Impuesto Régimen Comprobante que origina la retención /percepción Monto del comprobante que origina la retención /percepción Monto de la retención /percepción</p> <p>D - Datos que disminuyen la Retención/Percepción Original</p>	
Certificado de Nota de Crédito N°	
Fecha Nota de Crédito N° Importe de la retención /percepción correspondiente a la Nota de Crédito Monto total de Retención/Percepciones por N/C E - Total Neto de la Retención/Percepción	
Conserve este Certificado como comprobante de Retención /Percepción Fecha de Emisión	
 <p>F.2004</p>	CERTIFICADO de ANULACIÓN de RETENCIÓN/PERCEPCIÓN de la SEGURIDAD SOCIAL
Certificado AFIP N°	
Fecha	
<p>A - Datos del Agente de Retención /Percepción Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T. N°</p> <p>B - Datos del Sujeto Retenido /Percebido Apellido y Nombres o Denominación C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.</p> <p>C - Datos de la Retención /Percepción anulada Impuesto Régimen Comprobante que origina la retención /percepción Monto del comprobante que origina la retención /percepción Monto de la retención /percepción</p> <p>D - Otros datos a incluir en el certificado</p> <p>E - Motivo de Anulación</p>	
El presente certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el agente de retención /percepción a la fecha de la presente consulta, el cual podría ser posible de modificaciones por el agente en cuestión.	
Conserve este Certificado como comprobante de Retención /Percepción Original/Duplicado	
Fecha de Emisión	

F 996
Declaración Jurada

 Retenciones y Percepciones de la Seguridad Social F. 996 Declaración Jurada	Emitido										
	Período										
	Oblig./Baja										
Apellido y Nombre y Domicilio											
Domicilio											
Agrupación	RETENCIONES Y PERCEPCIONES				IMPUESTOS Y OTRAS CANTIDADES		SALDO		SOLICITA EN PERCEPCIÓN (SOLICITANTE)		
	Retenciones/Percepciones	Notas de Crédito	TOTAL	Retenciones/Percepciones	Notas de Crédito	TOTAL	Impuesto/Percepciones	Pagos o Cuotas	Saldo	Saldo	Alcance aplicado a este DJ
[Verificador de integridad (algoritmo MD5)]											
Aviso que la data a transmitir con carácter de completa y que se confiere el carácter digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio de autenticación "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015, y el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015, y el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015.											

F 997
Declaración Jurada

 Retenciones y Percepciones Impositivas F. 997 Declaración Jurada	Emitido										
	Período										
	Oblig./Baja										
Apellido y Nombre y Domicilio											
Domicilio											
Agrupación	RETENCIONES Y PERCEPCIONES				IMPUESTOS Y OTRAS CANTIDADES		SALDO		SOLICITA EN PERCEPCIÓN (SOLICITANTE)		
	Retenciones/Percepciones	Notas de Crédito	TOTAL	Retenciones/Percepciones	Notas de Crédito	TOTAL	Impuesto/Percepciones	Pagos o Cuotas	Saldo	Saldo	Alcance aplicado a este DJ
[Verificador de integridad (algoritmo MD5)]											
Aviso que la data a transmitir con carácter de completa y que se confiere el carácter digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio de autenticación "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015, y el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015, y el artículo 1 de la Ley 26.360, de fecha 11 de mayo de 2015.											